

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*

*Poder Legislativo*

USHUAIA, 20 OCT 2014

**VISTO Y CONSIDERANDO** que la señora Gobernadora de la Provincia se ha trasladado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día sábado en horas de la mañana  
Que por lo tanto corresponde que el suscripto quede en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Que por ello queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el Vicepresidente 2º, Legislador Damián LOFFLER.

Que en horas de la mañana la señora Gobernadora María Fabiana RIÍOS, ha regresado al ámbito de la Provincia, por ello corresponde que el suscripto reasuma a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:  
EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**A PARTIR del día de la fecha en horas de la mañana, el suscripto reasume a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-**REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

711/14

**Roberto L. CROCIANELLI**  
Vicegobernador/Presidente  
Poder Legislativo